

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	20512 - Contabilidad Financiera II / 21
Titulación	Doble titulación: Grado en Economía y Grado en Turismo (Pla 2015) - Segundo curso Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Turismo - Segundo curso Grado en Turismo - Segundo curso
Créditos	6
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Catalán

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Ana Maria Balaguer Huguet anamaria.balaguer@uib.es	08:00	09:00	Miércoles	09/09/2019	14/02/2020	Despatx DB200 - edif. Jovellanos - Cita prèvia per e-mail
	09:30	10:30	Viernes	17/02/2020	31/07/2020	Despatx 9 Arxiduc - cita prèvia per e-mail

Contextualización

El objetivo general de la asignatura Contabilidad Financiera II es el estudio contable en profundidad de operaciones económicas de las empresas y su incidencia en las cuentas anuales. Para la consecución de dicho objetivo el alumno deberá conocer la normativa contable que debe aplicar a cada una de las operaciones, principalmente el Plan General de Contabilidad de 2007 (Real Decreto 1514/2007 y Real Decreto 1515/2007). Estos conocimientos los obtendrá el alumno en las clases teóricas que impartirá el profesor utilizando, principalmente, la metodología docente de la clase magistral. Una vez conocida la normativa contable, el alumno deberá realizar una serie de ejercicios (supuestos) realizando los asientos correspondientes a las operaciones realizadas por la empresa con el fin de consolidar los conocimientos teóricos obtenidos anteriormente.

La asignatura de Contabilidad Financiera II goza de un especial interés para el alumno pues obtendrá un conjunto de conocimientos necesarios para su futuro profesional, especialmente en aquellos casos en los que el alumno pretenda dedicarse a la asesoría fiscal y contable de las empresas, llevar a cabo la contabilidad de una empresa, trabajar en el sector de la banca o realizar oposiciones tales como inspector o subinspector de

Guía docente

finanzas, auditor de cuentas, profesor de Secundaria y Bachillerato, profesor de Universidad, interventor de Entidades Locales, etc.

Requisitos

Esta asignatura es la continuación natural de la asignatura Contabilidad Financiera I cursada en el primer semestre del segundo curso del Grado en Turismo.

Recomendables

Es totalmente recomendable haber superado la asignatura Contabilidad Financiera I. En concreto el alumno deberá conocer que es una cuenta de Activo, Pasivo, Patrimonio Neto, Gasto e Ingreso, así como el ciclo contable básico que realiza la empresa en cada ejercicio. Además, deberá conocer la problemática contable relacionada con las mercaderías y el personal.

Competencias

Específicas

- * CE-7. Aprender a recopilar, procesar, analizar e interpretar la información y a hacer frente a cuestiones turísticas a través del despliegue de habilidades específicas para el trabajador en las distintas ramas turísticas, incluida la del uso apropiado de tecnologías de información y comunicación (TIC)
- * CE-11. Demostrar el dominio de una amplia gama de estrategias analíticas y de observación desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación aportados por las distintas ramas científicas a lo largo de su etapa académica y la concreción en el trabajo correspondiente
- * CE-12. Aplicar en el entorno profesional los conocimientos, metodologías y técnicas adquiridas a lo largo de la formación académica de grado y desarrollarlas con un alto grado de responsabilidad, compromiso ético y capacidad de integración en equipos multidisciplinares

Genéricas

- * CG-2: Saber aplicar conocimientos técnicos y metodológicos a su trabajo de una forma profesional integrando los distintos campos de estudio que ha visto, relacionados con el turismo, y poseer las competencias que deben demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su temática de estudio
- * CG-3: Tener la capacidad de reunir e interpretar datos cuantitativos, cualitativos y espaciales relevantes, como para emitir juicios que incluyan una reflexión crítica sobre temas relevantes de índole territorial, social, económica, jurídica, científica o ética, relacionados con el turismo
- * CG-5: Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender labores profesionales y estudios de postgrado en Turismo con un alto grado de autonomía

Guía docente

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Los contenidos de la asignatura se estructuran en dos bloques o partes. El primer bloque, CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES: ACTIVO, NETO PATRIMONIAL Y PASIVO está formado por seis temas que analizan con detalle las normas de valoración de los distintos activos que posee una sociedad turística así como la contabilización de las distintas fuentes de financiación que utilizan dichas empresas. El segundo bloque, LOS ESTADOS CONTABLES, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN se compone de tres temas que examinan la forma que tienen las empresas turísticas para presentar la información contable agregada, analizan dicha información contable agregada e introducen los fundamentos de la contabilidad presupuestaria.

Contenidos temáticos

Bloque I. Contabilización de las operaciones: Activo, Neto Patrimonial y Pasivo

Tema 1. Acreedores y deudores por operaciones comerciales y otras cuentas a pagar y cobrar relacionadas con la explotación (ampliación)

- Clientes y deudores de dudoso cobro
- Factoring y confirming

Tema 2. Tesorería y moneda extranjera

- Introducción
- Tesorería
- Partidas pendientes de aplicación
- Moneda extranjera

Tema 3. Inmovilizado material, intangible y financiero

- Concepto y clasificación
- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
- Inmovilizado intangible
- Inmovilizado financiero

Tema 4. Correcciones valorativas del inmovilizado

- Introducción
- Concepto y causas de la amortización
- Cálculo de la amortización
- Contabilización de las amortizaciones y criterios del PGC
- Deterioro del valor del inmovilizado

Tema 5. Patrimonio Neto

Guía docente

- La financiación de la empresa y su clasificación
- La composición básica del neto
- El capital y la aplicación de resultados en las empresas individuales
- Los fondos propios en las sociedades mercantiles. El capital, la aplicación de resultados, las ampliaciones de capital y la prima de emisión de acciones
- Los fondos propios en el Plan General de Contabilidad
- El patrimonio neto a efectos mercantiles

Tema 6. Pasivo no corriente y corriente

- Concepto y clasificación
- Valoración de los débitos y partidas a pagar
- Cuentas de crédito
- Préstamos (créditos), leasing y renting
- Fianzas, depósitos y garantías recibidos
- Provisiones y contingencias

Bloque II. Los Estados Contables, Análisis e Interpretación

Tema 7. Los estados contables obligatorios

- Concepto
- Clasificación
- El Balance de situación
- La cuenta de pérdidas y ganancias
- El anexo y la memoria
- Las cuentas anuales

Tema 8. El análisis contable

- Análisis de la solvencia
- Análisis de la rentabilidad
- Análisis patrimonial
- Análisis de la estructura de costes y del punto muerto
- El diagnóstico financiero

Metodología docente

La metodología incluye una serie de procedimientos. Las actividades de trabajo presencial se basan en clases magistrales teóricas y prácticas de grupo grande, clases prácticas de grupo mediano y evaluaciones específicas tales como exámenes (teóricos y prácticos). Por otro lado, el trabajo autónomo del alumnado ha de permitir el estudio de los contenidos teóricos, la resolución de ejercicios prácticos y la preparación de exámenes.

Guía docente

Una vez que los alumnos hayan sido asignados definitivamente a sus respectivos grupos medianos, no se permitirán que los alumnos realicen cambios entre ellos. Además estará prohibido que un alumno acuda a las clases de un grupo mediano distinto al que esté matriculado.

Actividades de trabajo presencial (2,4 créditos, 60 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases magistrales	Grupo grande (G)	El profesor explicará las normas de valoración que deben aplicarse para cada una de las problemáticas contables que se ven a lo largo del curso. El número de horas que recibirá el alumno es de 1,5 horas por semana.	30
Clases prácticas	Resolución de supuestos	Grupo mediano (M)	El alumno pondrá en práctica, mediante la resolución de supuestos, los conocimientos adquiridos en las clases teóricas. El número de horas que recibirá el alumno es de 1,5 horas por semana.	25
Evaluación	Examen teórico del Bloque I	Grupo mediano (M)	Examen test teórico de determinados conocimientos vistos en el bloque I de la asignatura.	1
Evaluación	Parcial Bloque II	Grupo grande (G)	El alumno se enfrentará a dos pruebas escritas del Bloque II que consistirán en la resolución de uno o varios supuestos prácticos explicados en este bloque. Las dos pruebas se realizarán el mismo día. Para la primera de estas pruebas los alumnos dispondrán de un tiempo muy limitado para realizarla. Dicho tiempo no será inferior a 10 minutos ni superior a los 30 minutos.	2
Evaluación	Parcial Bloque I	Grupo mediano (M)	El alumno se enfrentará a una prueba escrita del Bloque I que consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos explicados en este bloque.	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (3,6 créditos, 90 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Resolución de supuestos	Se propondrán una serie de supuestos que el alumno deberá solucionar para su posterior comprobación en las clases prácticas.	18
Estudio y trabajo autónomo individual	Preparación de los temas	Después de la explicación por parte del profesor en las clases magistrales, el alumno tendrá que profundizar en la materia. Para facilitar esta tarea, se indicará a los alumnos los manuales que puede consultar.	52
Estudio y trabajo autónomo en grupo	Resolución de supuestos	Se propondrán una serie de supuestos que los alumnos deberán solucionar en grupo para su posterior comprobación en las clases prácticas.	20

Guía docente

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Existen dos itinerarios de evaluación. Los alumnos se acogerán por defecto al sistema de evaluación correspondiente al Itinerario A. Podrán optar al Itinerario B sólo aquellos alumnos que lo soliciten por escrito al profesor con anterioridad al 1 de marzo. En dicha solicitud el alumno deberá justificar y argumentar los motivos por los que no puede realizar la asignatura de Contabilidad Financiera II según el Plan Bolonia (Itinerario A). Una vez realizado dicho trámite por parte del alumno, el profesor comunicará razonadamente al alumno la decisión final tomada respecto a su itinerario de evaluación. En este sentido, y con carácter orientativo, queremos comunicar a los alumnos que dicho itinerario B está reservado únicamente a aquellos alumnos que se matriculan, al menos, por segunda vez a la asignatura y durante el presente curso no pueden asistir a clase debido a que en el segundo semestre del curso se encuentran fuera de las Islas Baleares cursando un curso de intercambio en otra universidad. También pueden acogerse al itinerario B los alumnos matriculados a tiempo parcial, si bien en este caso el profesor, dada las particularidades de cada alumno, puede decidir permitir, o no, a los alumnos inscribirse al itinerario B. Los alumnos que se acojan al itinerario B deberán realizar todas las pruebas de evaluación previstas en el itinerario A debiéndose realizarse éstas en las mismas fechas en las que los alumnos del itinerario A realicen la prueba relativa al parcial del Bloque I (este día se examinarán del examen teórico del Bloque I y del parcial del Bloque I) y al parcial del bloque B (en este día se examinarán del parcial del Bloque II).

Los alumnos que no hayan podido realizar alguna prueba evaluativa por alguno de los siguientes motivos: 1) Hospitalización del alumno; 2) Fallecimiento de un familiar de hasta segundo grado; 3) La participación del alumno en calidad de testigo o acusado en un juicio; 4) Obligaciones de carácter público ineludibles; 5) La participación en competiciones por parte de deportistas de alto rendimiento, y que dicho motivo haya tenido lugar en la misma fecha que la actividad de evaluación que los alumnos no han podido realizar, podrán recuperar dicha prueba en la misma fecha que la de evaluación del segundo examen parcial de la asignatura. En este sentido, los alumnos tendrán que aportar los justificantes oportunos que avalen la veracidad de los motivos especificados anteriormente.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Guía docente

Examen teórico del Bloque I

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (no recuperable)
Descripción	Examen test teórico de determinados conocimientos vistos en el bloque I de la asignatura.
Criterios de evaluación	Formato de la prueba: Examen test teórico en el que aparecerán las problemáticas explicadas en el Bloque I de la asignatura. La puntuación obtenida cuenta tanto en la convocatoria de junio como en la de julio.

Porcentaje de la calificación final: 20% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 20% para el itinerario B

Parcial Bloque II

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	El alumno se enfrentará a dos pruebas escritas del Bloque II que consistirán en la resolución de uno o varios supuestos prácticos explicados en este bloque. Las dos pruebas se realizarán el mismo día. Para la primera de estas pruebas los alumnos dispondrán de un tiempo muy limitado para realizarla. Dicho tiempo no será inferior a 10 minutos ni superior a los 30 minutos.
Criterios de evaluación	El alumno se enfrentará a varias pruebas escritas del Bloque II que consistirán en la resolución de varios supuestos prácticos. Para el primer supuesto de dicha parte, los alumnos dispondrán de un tiempo limitado para realizarla, siendo éste superior a 10 minutos pero inferior a los 30 minutos.

El alumno que no haya aprobado la asignatura en la convocatoria de junio, deberá examinarse de dicha prueba en la convocatoria de julio siempre y cuando no haya obtenido cómo mínimo una nota de cinco puntos en dicha prueba. En tal caso, la nota obtenida se guardará para la convocatoria de julio.

Porcentaje de la calificación final: 30% para el itinerario A con calificación mínima 4

Porcentaje de la calificación final: 30% para el itinerario B con calificación mínima 4

Parcial Bloque I

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	El alumno se enfrentará a una prueba escrita del Bloque I que consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos explicados en este bloque.
Criterios de evaluación	El alumno se enfrentará a una prueba escrita del Bloque I que consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos.

El alumno que no haya aprobado la asignatura en la convocatoria de junio, deberá examinarse de dicha prueba en la convocatoria de julio siempre y cuando no haya obtenido cómo mínimo una nota de cinco puntos en dicha prueba. En tal caso, la nota obtenida se guardará para la convocatoria de julio.

Porcentaje de la calificación final: 50% para el itinerario A con calificación mínima 4

Porcentaje de la calificación final: 50% para el itinerario B con calificación mínima 4

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

La bibliografía sirve para realizar el seguimiento tanto de los contenidos teóricos como de los prácticos de la asignatura.





Guía docente

Bibliografía básica

- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD Y DE PYMES (2010). EDICIONES PIRÁMIDE. CUARTA EDICIÓN
- SOCIAS. A.; HORRACH, P.; HERRANZ, R.; JOVER, G.; LLULL, A. (2017). Contabilidad Financiera: El Plan General de Contabilidad. Ed. Pirámide. Cuarta edición.
- SOCIAS. A.; HORRACH, P.; MULET, C.; LLULL, A.; HERRANZ, R.; PONS, D.; JOVER, G.; NADAL, B. (2018). Contabilidad financiera. El Plan General de Contabilidad. Supuestos (Segunda Edición). Ed. Pirámide.

